



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN FISIOTERAPIA
Nombre de la asignatura	ENTRENAMIENTO EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS EN FISIOTERAPIA
Código	4086
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RODRIGUEZ JUAN, JUAN JOSE

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jj.rodriquezjuan@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Martes

Horario:

12:00-13:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 5.39. Edificio LAIB (Pedir cita previa vía email)

Duración:

A

Día:

Viernes

Horario:

11:00-13:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 5.39. Edificio LAIB (Pedir cita previa vía email)

CANOVAS AMBIT, GERMAN

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

german.canovas@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

LOPEZ REQUENA, ANAIS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

anais.lopez3@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

REY JARA, PATRICIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

patricia.rey1@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Viernes

Horario:

16:30-18:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

Es conveniente solicitar cita previa, vía email, para concretar ubicación

2. Presentación

Esta asignatura pretende ayudar al futuro fisioterapeuta a adquirir competencias, que le permitan comprender y aplicar los conocimientos relacionados con el asesoramiento en el uso de productos de apoyo, así como con la aplicación de las técnicas ortoprotésicas.

La asistencia en productos de apoyo incluye la prescripción, aplicación y, si es preciso, la fabricación o modificación de asientos o productos de apoyo para la locomoción, ortesis, prótesis y otros productos de apoyo para mejorar la función.

La labor de asistencia en productos de apoyo puede facilitar al paciente una buena postura, maximizar el confort, la seguridad, la eficiencia en la locomoción, mejorar la respiración y la digestión, minimizar el riesgo de úlceras por presión, retrasar el proceso de discapacidad, reducir el dolor y maximizar la función durante las ABVD y las AIVD.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Es recomendable haber superado las asignaturas ¿Anatomía básica y del tronco¿, ¿Anatomía del aparato locomotor y de los miembros¿ y ¿Fundamentos de Fisioterapia¿ para poder aprovechar al máximo lo aprendido en la asignatura

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG4: Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo, y saber aplicar adecuadamente los métodos y procedimientos manuales e instrumentales para realizar pruebas y mediciones cuya utilidad esté demostrada para la valoración en Fisioterapia.
- CE3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CE5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CE6: Valoración diagnóstica de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CE7: Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE8: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CE16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Concepto y clasificación de ayudas técnicas en Fisioterapia.

Tema 1: Generalidades sobre los productos de apoyo.

Bloque 2: Ortesis y prótesis

Tema 1: Ortesis de miembro inferior.

Tema 2: Ortesis de miembro superior

Tema 3: Ortesis de tronco

Tema 4: Prótesis de extremidades

Bloque 3: Innovación tecnológica en ayudas técnicas.

Tema 1: Diseño Universal

Tema 2: Ayudas para la accesibilidad.

Tema 3: Innovaciones tecnológicas en productos de apoyo para la movilidad

Tema 4: Innovaciones tecnológicas en productos de apoyo para las actividades de la vida diaria.

Bloque 4: Entrenamiento en el uso de ayudas técnicas

Tema 1: Productos de apoyo para la sedestación.

Tema 2: Productos de apoyo para transferencias y reposicionamientos

Tema 3: Productos de apoyo para la movilidad.

Tema 4: Productos de apoyo para las actividades de la vida diaria.

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Análisis biomecánico del uso de productos de apoyo.**

Relacionado con:

- Bloque 2: Ortesis y prótesis
- Tema 1: Ortesis de miembro inferior.
- Tema 2: Ortesis de miembro superior
- Tema 3: Ortesis de tronco
- Tema 4: Prótesis de extremidades

■ **Práctica 2: Evaluación de la sedestación y elaboración de asientos adaptados.**

Relacionado con:

- Bloque 1: Concepto y clasificación de ayudas técnicas en Fisioterapia.
- Tema 1: Generalidades sobre los productos de apoyo.
- Bloque 4: Entrenamiento en el uso de ayudas técnicas
- Tema 3: Productos de apoyo para la movilidad.

■ **Práctica 3: Uso de productos de apoyo para el reposicionamiento y las transferencias.**

Relacionado con:

- Tema 1: Generalidades sobre los productos de apoyo.
- Bloque 3: Innovación tecnológica en ayudas técnicas.
- Tema 2: Ayudas para la accesibilidad.
- Bloque 4: Entrenamiento en el uso de ayudas técnicas
- Tema 3: Productos de apoyo para la movilidad.

■ **Práctica 4: Uso de productos de apoyo para la bipedestación y el desplazamiento.**

Relacionado con:

- Tema 2: Ayudas para la accesibilidad.
- Tema 3: Productos de apoyo para la movilidad.

■ **Práctica 5: Elaboración de ingenios de bajo coste.**

Relacionado con:

- Bloque 3: Innovación tecnológica en ayudas técnicas.
- Tema 1: Diseño Universal
- Tema 4: Productos de apoyo para las actividades de la vida diaria.

■ **Práctica 6: Casos clínicos**

Relacionado con:

- Bloque 1: Concepto y clasificación de ayudas técnicas en Fisioterapia.
- Tema 1: Generalidades sobre los productos de apoyo.
- Bloque 2: Ortesis y prótesis
- Tema 1: Ortesis de miembro inferior.
- Tema 2: Ortesis de miembro superior
- Tema 3: Ortesis de tronco
- Tema 4: Prótesis de extremidades
- Bloque 3: Innovación tecnológica en ayudas técnicas.
- Tema 1: Diseño Universal
- Tema 2: Ayudas para la accesibilidad.
- Bloque 4: Entrenamiento en el uso de ayudas técnicas
- Tema 3: Productos de apoyo para la movilidad.
- Tema 4: Productos de apoyo para las actividades de la vida diaria.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral		16.5	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos		2.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones		2.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas pre-clínicas / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados		18.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno		36.5	100.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/fisioterapia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen final teórico (escrito) que consta de un máximo de 30 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta Para cada pregunta tipo test sólo habrá una única respuesta válida Por cada tres preguntas mal contestadas se quita una pregunta bien contestada, y el correspondiente descuento ponderado por el número de preguntas mal contestadas no divisibles por tres Las respuestas en blanco no penalizan Duración de la prueba: 45 minutos Para superar esta prueba es necesario obtener al menos el 50% de la puntuación máxima En caso de examinarse en convocatoria de incidencias el diseño del examen escrito puede diferir de este	60.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	La evaluación de prácticas comprende las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ■ Ejecución de las tareas desempeñadas durante el transcurso de las prácticas 1 y 4. ■ Evaluación de la práctica 3. Esta evaluación corresponderá con un 10% de la nota final. 	30.0

- Ejecución de las prácticas 2 y 5 durante la realización presencial en el desarrollo de la misma La evaluación conjunta de las dos prácticas tendrá una ponderación del 5% (2,5 cada una).

Para poder superar la evaluación práctica de la asignatura es preciso sacar un 5 o más en la valoración de cada una de estas actividades En caso de suspenso de alguna de estas actividades, se conservarán las actividades aprobadas hasta la convocatoria de julio El alumnado sólo tendrá que recuperar la parte que haya suspendido.

*Aquellos casos que, solo por causa justificada de manera fehaciente, no puedan desarrollar el procedimiento de evaluación continua anteriormente descrito, podrán defenderlas mediante supuestos prácticos o pruebas prácticas durante fecha oficial prevista para la evaluación del contenido teórico-práctico de la asignatura.

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Observación del trabajo grupal de la práctica de Casos clínicos durante la práctica correspondiente Esta actividad incluye la preparación con anterioridad del caso, la asistencia a la práctica y ejecución de la simulación y el debate posterior Por este motivo la asistencia a esta sesión es obligatoria para todo el alumnado de la asignatura Esta evaluación tendrá una ponderación del 10% sobre la calificación total de la asignatura En caso de suspender esta actividad, el alumno deberá recuperarla en convocatoria de julio preparando, de manera individual, un caso clínico	10.0
-----	---	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/fisioterapia/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Aplicar métodos y técnicas específicas que consideren las implicaciones de la ortopedia en fisioterapia,

Conocer las ayudas técnicas utilizadas en Fisioterapia así como su proceso el proceso de adaptación y entrenamiento

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Levitt S. Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor 5º ed. Madrid: Editorial médica panamericana; 2013.](#)
- [Montero Mendoza S. Análisis de la Sedestación y Eficacia del Asiento Pélvico Moldeado en Escolares con Parálisis Cerebral \(Tesis doctoral\). Murcia: UMU; 2015.](#)
- [Sánchez I, Ferrero A, Aguilar J. Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2008.](#)
- [Viladot, Cohí y Clavell. Ortesis y prótesis del aparato locomotor: tomos:1, 2-1, 2-2 y 3. Ed. Mason. 2001](#)
- [Zambudio Periago R. Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Ed. Elsevier, 2009.Nueva](#)

Bibliografía complementaria

- [André-R. Baehler. Técnica ortopédica: indicaciones. Ed. Mason 1999.](#)
- [Campbell SK, Palisano RJ, Orlin MN. Physical therapy for children. 5th ed. St. Louis: Elsevier/Saunders; 2017.](#)
- [Le Métayer, M. Reeducción cerebromotriz del niño pequeño: educación terapéutica. Barcelona; Masson; 1994.](#)
- [Macias Merlo ML, Fagoaga Mata J, Pastallé N. Fisioterapia en pediatría. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2002.](#)
- [Russell D, Rosenbaum P, Wright M, Avery L. Gross motor function measure \(GMFM-66 & GMFM-88\) London: Mac Keith press; 2002.](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- Para superar la materia es necesario obtener, al menos el 50% de la puntuación máxima tanto en el examen teórico como en la valoración de prácticas y la sesión de simulación de casos clínicos; y la puntuación total debe ser igual o superior a 5 puntos
- En caso de suspender la asignatura, por no haber superado alguna de las partes (teórica, práctica o sesión de simulación) se guarda la puntuación de la parte aprobada sólo hasta la siguiente convocatoria del mismo curso académico
- La actitud en clase será evaluada de forma continua y se aplicará un factor de corrección del 10% a la puntuación global obtenida, siempre y cuando el alumno incumpla alguno de los siguientes criterios: Puntualidad en la asistencia a clase práctica. Usar la indumentaria adecuada y el material necesario en cada práctica. Mantener una actitud de trabajo activa y receptiva. Mostrar cooperación y respeto. Hacer uso del ordenador portátil para tareas no relacionadas con la clase práctica. El modulador de la puntuación actitud se aplica en cada convocatoria

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3- Salud y Bienestar; 4- Educación de calidad; 8- Trabajo Decente y Crecimiento Económico

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".